

SELO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1824

el M^o Hospital Militar, despidos que se persuaden
este Ayuntamiento se pueden colocar a depositarse en
ellos con separacion los indicados efectos que soli-
citan nuestros aliados, sin perjuicio de los Militares
Españoles que puedan ocupar parte de aquellos
Ddo lo qual acordó este M^o Ayuntamiento por ante nos sus
Señores mayores que certificamos y damos fe =

Lambert *Natozpin*
Juan de Albornoz *Juan Alvarez*

Cavildo ordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y salas
Capitulares de ella la mañana de hoy veinte y nueve
de Mayo de mil ochocientos veinte y cuatro, se congrega-
ron a Cavildo ordinario los S. D. Nicolas Lambert,
Revisor Decano, quien tomó la Presidencia mediante a
estar ocupados en asuntos del M^o servicio el Sr. Gov^{or} y
el Teniente de Corregidor y M^o mayor interinos; D. Pe-
dro Nato, D. Juan Canza, D. Juan Pellen, y D. Miguel
Valeriano, Regidores, D. Agustin Augusto y D. Juan
Scila, Sindicos H^ol. y Personero; D. Diego Tor

